

	GESTIÓN CONTRATACIÓN	F-GC-01
	ESTUDIO DE NECESIDAD DE CONTRATACIÓN	Versión: 15 2024-01-11

Fecha del estudio	19/01/2024
-------------------	------------

Objeto de la contratación

ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS INALÁMBRICAS TIPO PESADO Y GUADAÑAS PARA DIFERENTES SECCIONALES DE EMPOCALDAS S.A E.S.P.

Requerimiento previo

Se hace la respectiva verificación en Solin donde certifica no haber existencia disponible en inventario para dicha seccionales

DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD, CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD DE LA CONTRATACIÓN

Necesidad	<p>La Empresa de Obras Sanitarias de Caldas "EMPOCALDAS S.A E.S.P" es una Sociedad Anónima Comercial de Nacionalidad Colombiana, del orden Departamental, clasificada como empresa de servicios públicos, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal, que se rige por lo dispuesto en la Ley 142 de 1994 y la Ley 689 de 2001 disposiciones afines y reglamentarias vigentes o por las disposiciones legales que las modifiquen, complementen, adicione o sustituyan; por las normas del Ministerio Medio Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico y la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios. El capital de la Empresa en 100% oficial y los accionistas son el Departamento y 21 municipios de Caldas.</p> <p>Para el normal desarrollo de las actividades propias de la prestación de los servicios de acueducto y alcantarillado a nuestros usuarios y/o suscriptores, se requiere de la ejecución de trabajos de campo en lugares donde es difícil el acceso con plantas generadora eléctricas portátiles (en alturas, en espacios confinados, sitios con ausencia de energía eléctrica y sitios alejados), razón por la cual resulta necesaria la adquisición de herramientas robustas, versátiles y ágiles inalámbricas que funcionen con baterías, para las labores de campo del Inspector Electromecánico y del personal Auxiliar de Ingeniería de EMPOCALDAS S.A E.S.P.</p> <p>Lo anterior es indispensable para prestar un mejor servicio, así mismo, para minimizar los tiempos en reparaciones y normalizaciones en los servicios que desempeña el personal operativo del Departamento de Operación y Mantenimiento; ya que la utilización de estas herramientas permite un mejor desempeño y respuesta en todas las reparaciones locativas en redes de acueducto y alcantarillado, eléctricas, electromecánicas y demás, en las diferentes seccionales donde EMPOCALDAS S.A E.S.P presta los servicios de Acueducto y Alcantarillado.</p> <p>Cabe resaltar, que la adquisición de las guadañas es de vital importancia para el mantenimiento de prados y zonas verdes en las plantas de tratamiento de las seccionales de Anserma; Manzanares; Marquetalia y Victoria. Lo anterior, considerando que las guadañas existentes están fuera de servicio por daños severos por tiempo de servicio, resultando la reparación de las mismas superior al 60 % del valor comercial de las mismas, por lo tanto requieren de su remplazo por equipos nuevos.</p>
-----------	---

Conveniencia	<p>Es conveniente la adquisición de este tipo de herramientas inalámbricas ya que en varias ocasiones se han presentado dificultades en las reparaciones por parte del Inspector Electromecánico y Auxiliares de Ingeniería en las diferentes plantas de tratamiento, bocatomas, conducciones, aducciones y redes de distribución de acueducto y alcantarillado en las diferentes seccionales de EMPOCALDAS S.A E.S.P; debido a la falta o ausencia de servicio eléctrico del operador de red CHEC en sitios alejados.</p> <p>Respecto a las guadañas, es conveniente la adquisición de estas para realizar de forma oportuna los mantenimientos de prados, cuestión que mejora el aspecto visual de nuestras PTAPS y demás áreas intervenidas; evitando la entrada y camuflaje de personas diferentes al personal de EMPOCALDAS S.A E.S.P y de animales peligrosos y venenosos (serpientes, alacranes, arañas y otros) a las plantas de tratamiento, que puedan perjudicar al personal operativo en caso de picaduras o mordeduras por estos animales.</p>
--------------	---

Oportunidad	<p>Es oportuna la adquisición de herramientas inalámbricas y robustas que permitan un mejor desempeño y tiempo de respuesta del personal operativo cuando se requiera de sus intervenciones en reparaciones locativas de redes de acueducto y alcantarillado, eléctricas, electromecánicas y demás; cuestión que permite la eficiencia, efectividad y eficacia en cada una de las funciones desarrolladas por nuestro personal.</p> <p>Así mismo, la compra de las guadañas mejora las operaciones en el proceso de tratamiento, el aspecto visual de los prados y zonas verdes, garantizando así un óptimo ambiente laboral en cada sitio de estas seccionales y la supresión de posibles riesgos en la ejecución de las labores por parte de nuestro personal.</p>
-------------	--

REQUISITOS TÉCNICOS Y LEGALES DEL BIEN O SERVICIO

Aspectos Técnicos del bien y/o servicio	<p><u>ROTOMARTILLO.</u> Características Técnicas mínimas: Rotomartillo SDS inalámbrico a batería que Perfora y cincela rápidamente el concreto más duro; de alto rendimiento, electrónica de velocidad constante y un motor sin carbones, este Rotomartillo de peso medio ofrece 13,3 julios de energía de impacto. Con Sistema Anti rotación y Control Activo de la Vibración, construido pensando en la seguridad del usuario. Listo para conectar, rastrear, administrar y controlar sin problemas la herramienta con en el sistema TOOL CONNECT™. 1. GOLPES POR MINUTO:1350-2705 VELOCIDAD SIN CARGA:175-355 RPM SHOCKS™: Control Activo de la Vibración parte del Sistema PERFORM & PROTECT™, reduce la vibración para mayor comodidad de agarre y productividad E-CLUTCH®: Embrague Electrónico Anti-Rotación, parte del Sistema PERFORM & PROTECT™, apaga la herramienta si detecta un atasco. CONTROL SUPERIOR: Ajuste la velocidad de perforación o cincelado, según el espesor y la densidad del material con un dial de velocidad variable de 7 posiciones. TAG READY™: para rastrear, administrar y controlar sin problemas la herramienta con en el sistema TOOL CONNECT™.MEDICIÓN DE VIBRACIÓN: 9 m/s2. Protege al usuario de los efectos de la vibración, para hacer mas rápido el trabajo con menos fatiga ÓPTIMA PERFORACION EN CONCRETO: 3/4" - 1-3/4" (19mm - 44mm) MANGO LATERAL DE 360° Para mayor comodidad y control EMPUÑADURA RECUBIERTA DE GOMA ANTIDESLIZANTE PESO DE LA HERRAMIENTA: 19 Lbs (8.6 Kgs) Incluye: (1) Rotomartillo Combinado SDS MAX de 1-7/8" (48mm) (2) Baterías de 9.0Ah 20V/60V MAX* FLEXVOLT (1) Cargador (1) Caja Plástica</p>
	<p><u>PULIDORA INALÁMBRICA.</u> Características: Debe ofrecer una potencia equivalente a la esmeriladora con cable con una velocidad sin carga de 9000 rpm para ofrecer el máximo rendimiento. Es parte de nuestra línea de productos con Freno Anti-Retroceso y el sistema E-CLUTCH® Anti-Rotación para mayor seguridad al usuario. Caja de engranajes compacta, permite el acceso a espacios reducidos. Motor Sin Carbones (BRUSHLESS) es 17% más eficiente que un motor con carbones, rinde más tiempo de uso y requiere menos mantenimiento. Cuando se detecta un atascamiento, bloqueo u obstrucción, se activa el freno electrónico para detener rápidamente el disco. SISTEMA E-CLUTCH®. Se activa en menos de una décima de segundo cuando se detecta un atascamiento/bloqueo, apagando el motor. Interruptor de seguridad, evita el arranque accidental. Incluye: (1) Esmeriladora Angular de 4-1/2" (115mm) / 5" (125mm) DCG418 (2) Baterías de Ion de Litio de 9Ah DCB609 FLEXVOLT® (1) Mango Lateral (1) Llave de Disco (1) Cargador (1) Bolso Especificaciones Sin velocidad de carga (RPM):9000 Peso de la herramienta:2.2 Kg Peso del producto:2 Kg Voltaje:60 V</p>
	<p><u>TALADRO INALÁMBRICO.</u> Características mínimas: Capacidad de mandril:1.5-13 mm Ancho del producto:70 mm Capacidad de la batería:5 Ah Sin velocidad de carga (RPM):0-450/1300/2000 Altura del producto:208 mm Peso del producto:2 Kg Potencia de salida:820 W</p>

Voltaje: 18 V
 Fuente de alimentación: Inalámbrico
 Capacidad máxima de perforación (metal): 15 mm
 Longitud del producto: 213 mm
 Capacidad máxima de perforación (madera): 55 mm
 Incluye: 2 baterías iones de Litios de 20 V Max, cargador y caja de kits o maletín.

GUADAÑAS.

Características:
 Cilindrada mínima: 37,7 cc
 Potencia mínima: 1,7 KW/2,27 Hp
 Par de giro Max: 2,2 Nm
 Peso Máximo: 7,7 Kg
 Relación peso/potencia: Kg/KW 4.07
 Nivel sonoro máximo con cuchilla: 98 dB
 Potencia sonora: 115 dB
 Capacidad Tanque: 750 ml
 Embrague centrifugo de 3 mordazas
 Bomba de combustible manual
 Empeñetadura con dispositivo de apriete sin necesidad de herramientas
 Sistema de filtro de aire de larga duración con compensador
 Incluye: tarro mezclador, yoyo automático, arnés, gafas y herramientas básicas acorde al equipo.

Codificación estándar de producto y servicios de la Naciones Unidas.	CÓDIGO	NOMBRE
	27112702	Pulidoras eléctricas
	27112703	Taladros eléctricos
	27112704	Martillos eléctricos
	27112006	Guadañas

Ítem	Código inventario	Descripción del bien o servicio	unidad	Cantidad
1	1151811001537	Taladro Inalámbrico	unidad	1
2	1165504015095	Pulidora Inalámbrica	unidad	2
3	1165511005767	Martillo Demoleedor Inalámbrico	unidad	1
4	16030	Guadañas	unidad	4

DATOS ADICIONALES (Sólo aplica para obras)

Empleos Generados	Población Beneficiada
Coordenadas del sitio de la obra	

EXPERIENCIA REQUERIDA

Condiciones de idoneidad y experiencia que llevan a contratar a la persona natural o jurídica

1. Certificar mediante máximo dos contratos haber suministrado a entidades estatales, empresas de servicios públicos o privadas, equipos iguales o de mejores características descritas en el estudio por valor igual o mayor al presupuesto oficial.
2. Certificar por escrito ser distribuidor autorizado de la marca de equipos a suministrar.
3. Anexar fichas técnicas de las características originales del equipo a suministrar en español.
4. Suministrar marcas reconocidas en el mercado, como son Dewalt, Bosch, Makita, Stihl, o Husqvarna.
5. El proveedor deberá dar garantía mínima de 3 años de los equipos a suministrar y brindar 03 mantenimientos gratis a cada elemento durante el primer año.
6. El proveedor deberá certificar por escrito que puede brindar servicio posventa en talleres certificados y autorizados por las marcas de los equipos a suministrar, esto de manera directa o a través de alianzas.

SOPORTE DE PRECIOS DEL MERCADO

Persona natural o Jurídica y contacto	Teléfono	Email	Valor cotización
NESTRO BRAVO S.A.	3232946473	direccioncomercial@bravoindustrial.com	29.796.291
FERRETERIA UNIVERSAL S.A.S	3116164983	contacto@ferreteriauniversal.com.co	29.833.300
Presupuesto Oficial			29.814.796

Adjuntar soportes del precio del mercado

Todos los precios deben incluir IVA

Adjuntar matriz de precio del mercado, deberá adjuntar constancia de las condiciones de calidad, condiciones de especialidad o idoneidad del oferente, con su respectiva cotización. Para tener una adecuada matriz de mercado, deberán obtenerse al menos dos cotizaciones con todas las especificaciones necesarias.

PRESUPUESTO

Vigencia actual (2024)	Vigencia futura (2025)	Total vigencias
29.814.796		29.814.796

Cód.. Rubro	Nombre rubro de apropiación	Valor de la apropiación
23201010030202.	Maquinas, herramientas y sus partes y accesorios (adquisición y mantenimiento maquinaria y equipos)	
TOTAL CDP		\$ 29.814.796

LA INVERSIÓN OBJETO DEL PRESENTE ANÁLISIS ESTÁ INCLUIDA EN EL POIR?			no
Consecutivo del proyecto	Nombre del Proyecto	Año de entrada en Operación	

¿SE ENCUENTRA INCLUIDA EN EL PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES?	
Código UNSPSC	DESCRIPCIÓN
# Comunicación	FECHA DE ENVÍO
22/01/2024	Plan anual de Adquisiciones

OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA

Obligación	APLICA												
Cumplir con todas las especificaciones y requerimientos del Estudio de Necesidad de la contratación y aspectos contemplados en la solicitud de oferta.	Aplica												
El contratista deberá concertar con el supervisor un cronograma de actividades o plan de entregas de acuerdo al objeto del contrato y las necesidades de la Empocaldas S.A. E.S.P..	No aplica												
Asumir por su cuenta y riesgo todos los gastos en el desarrollo del contrato.	Aplica												
Presentar el pago de aportes a la seguridad social cada mes al supervisor del contrato con el fin de autorizar el pago correspondiente.	Aplica												
En caso de tener trabajadores a cargo deberá suministrar los elementos de protección requeridos para el desarrollo de su función y asegurarse de que los usen.	No aplica												
Sin perjuicio de la autonomía técnica y administrativa, atender instrucciones y lineamientos que durante el desarrollo del contrato se le impartan por parte de la Empocaldas S.A. E.S.P. (Supervisor). Como presentar los informes que se exija.	No aplica												
En el evento que algún o algunos de los elementos sea rechazado por el supervisor del contrato, dichos productos deberán ser retirados por cuenta y riesgos del contratista a la mayor brevedad posible. (o en el tiempo indicado en la invitación) El contratista deberá corregir cualquier problema que se presente, respondiendo por partes dañadas, por su cuenta y riesgo durante la garantía.	Aplica												
Responder por los daños que ocasione en desarrollo del contrato a Empocaldas S.A. E.S.P. y a terceros afectados.	Aplica												
Informar oportunamente al supervisor del contrato, los inconvenientes en la entrega de los bienes objeto de suministro y proponer soluciones para garantizar la prestación del servicio.	Aplica												
Las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales.	Aplica												
Cada tubo suministrado debe ser marcado con los siguientes datos: 1) Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad, 2) Número de certificado, 3) Organismo de certificación del producto, 4) Número del Lote, 5) Fabricante de la tubería, 6) NIT-DV	No aplica												
Junto con la tubería se deberá entregar la siguiente tabla con los datos solicitados:	No aplica												
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad</th> <th>Número de certificado</th> <th>Organismo de certificación del producto</th> <th>Número del Lote</th> <th>Fabricante de la tubería</th> <th>NIT-DV</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>	Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV							No aplica
Número de Identificación del tubo o Código de trazabilidad	Número de certificado	Organismo de certificación del producto	Número del Lote	Fabricante de la tubería	NIT-DV								
Para el caso de mercancías que se requieren que sean entregadas en las seccionales o en las plantas, se debe coordinar con el Administrador de la seccional, garantizando la debida anticipación para el adecuado descargue de las mercancías y una correcta inspección de los elementos entregados.	Aplica												
El descargue de las mercancías se debe realizar por cuenta y riesgo del contratista.	Aplica												
Para los bienes cuya entrega deba realizarse la sede administrativa en la ciudad de Manizales, ésta debe hacerse en la sección de suministros para verificar, de manera conjunta con el Supervisor del contrato, la entrada y el estado de las mercancías recibidas	No aplica												

Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en la sede central (Sede Administrativa de Manizales) cuando el documento de entrega cuente con la firma del Jefe de la Sección de Suministros y del Supervisor o los supervisores del contrato.	No aplica
Se considerará como recibida la mercancía, por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P en las seccionales, cuando el documento de entrega cuente con la firma del Administrador en la respectiva remisión, y en el caso de contratos, adicionalmente se requiere la firma del Supervisor.	Aplica

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA

El contratista deberá entregar y cumplir estrictamente la especificaciones técnicas propias del estudio de necesidad de contratación para tal fin.
El contratista deberá entregar en los bienes a suministrar en los términos o formas establecidas en el estudio de necesidad.
Dar garantía de los equipos a suministrar mínimo de 3 años y tres mantenimientos gratis de los equipos en el primer año.

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DE EMPOCALDAS

Las obligaciones específicas a cargo de Empocaldas S.A. E.S.P. serán las siguientes:	APLICA
Pago oportuno de las obligaciones contraídas con el contratista, después del visto bueno del supervisor del contrato 30 días después.	Aplica
Entrega de certificaciones y demás documentos solicitados por el contratista para el óptimo desarrollo del Contrato.	Aplica

LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN

Lugar de ejecución	Chinchiná; Inspector Electromecánico Ramiro Roldan Zabala planta Los Cuervos 3217594960 - Todas las Herramientas inalámbricas Manizales; Administrador Weimar Muños Lopez Calle 6 No 4 32 Teléfono: (60) 6 8867080 Ext. 420 (1) guadaña Marquetalia; Adminisitradora Martha Cecilia Correa Calle 3 N 2-20 Teléfono: (60) 6 8867080 Ext. 440 (1) guadaña Victoria ; Administradora Angie Katherine Arias Carrera 6 N 7-63 Teléfono: (60) 6 8867080 Ext. 540 (1) guadaña Anserma; Administradora Dasy Lorena Ortiz Calle 12 No 3 50 Teléfono: (60) 6 8867080 Ext. 310 (1) guadaña
Plazo de ejecución	30 días calendario contados a partir de la suscripción del acta de inicio

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Una sola acta después de ejecutada la entrega de los elementos a entera satisfacción
---------------	--

Condiciones para Pago	El contratista entiende que en virtud de la ordenanza 816 del 22 de Diciembre de 2017 de la Asamblea Departamental de Caldas, el recaudo sobre las estampillas se efectuará mediante retención sobre los anticipos, pagos parciales, pagos o abonos en cuenta; por lo tanto el contratista autoriza con la firma del presente contrato y/o carta de presentación de la oferta para que la Empocaldas S.A. E.S.P. efectúe los descuentos correspondientes por el monto equivalente al valor de las estampillas 1. Presentación de la factura 2. Informe de recibo de almacén. 3. Certificado de cumplimiento expedido por el supervisor. 4. Certificado o planilla del pago de aportes de seguridad social y/o aportes parafiscales según corresponda. 5. Las demás que requiera el supervisor del contrato y la lista de chequeo de Empocaldas S.A. E.S.P.
-----------------------	---

Estampilla a descontar	APLICA
Estampilla Pro Universidad (2%)	Aplica
Estampilla Pro Desarrollo (1%)	Aplica
Estampilla Pro Hospital (1%)	Aplica
Estampilla Pro Adulto mayor (3%)	Aplica
Contribución Especial (5%) - Sólo aplica para obras	No aplica

ASIGNACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DEL RIESGO

Riesgo
Está a cargo de contratista, el incremento de precios de los elementos relativos a la materia prima para producir el bien a adquirir a nivel nacional e internacional, cuando se trate de contrato de obra.
Está a cargo del contratista el riesgo comercial, entendido como los eventos desfavorables relacionados con el valor y pago del contrato, causados por variaciones en las condiciones del mercado, aumento en los factores de producción, en el valor de los insumos o de los fletes
Está a cargo del contratista el riesgo país, entendido como el cambio de las políticas en el país de origen.

Está a cargo del contratista el riesgo operativo, entendido como los eventos relacionados con los procesos de producción, transporte y entrega del producto, tales como: Falta de disponibilidad de Materia Prima, insuficiente capacidad de producción, retrasos en el tiempo de entrega, incumplimiento en los protocolos de la Empocaldas S.A. E.S.P. para la entrega de producto, entrega de producto no conforme, pérdida, destrucción o deterioro antes de efectuar la recepción en la Empocaldas S.A. E.S.P..

Esta a cargo del contratista el Incumplimiento de las obligaciones contractuales establecidas, como calidad del elemento suministrado. Fuga de información confidencial y privilegiada de la entidad. Pérdida de los elementos a suministrar.

La forma de mitigarlos será con la constitución de las garantías respectivas, calidad, cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual.

SUPERVISIÓN

Nombre del Supervisor Administrativo	Cargo del Supervisor
Weimar Muñoz López	Administrador
Martha Cecilia Correa Aristizábal	Administradora
Dasy Lorena Ortiz Cano	Administradora
Angie Katherine Arias Cardona	Administradora
Ramiro Roldan Zabala	Inspector Electromecánico
Nombre del Supervisor Técnico	Cargo del Supervisor
Ramiro Roldan Zabala	Inspector Electromecánico

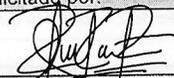
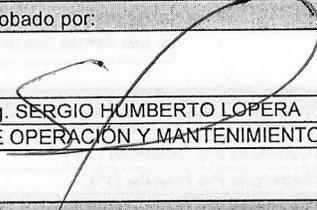
GARANTÍAS

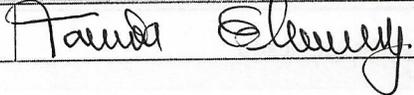
Tipo de garantías	APLICA
Póliza de garantía de seriedad de la oferta.	No aplica
Cumplimiento	Aplica
Salarios, prestaciones sociales e indemnización de personal	No aplica
Estabilidad y calidad de la obra	No aplica
Responsabilidad civil extracontractual	No aplica
Calidad y correcto funcionamiento de bienes y equipos suministrados	Aplica
Calidad	No aplica

TIPO DE CONTRATO

Tipo de contrato	APLICA
Suministros	Aplica
Arrendamiento	No aplica
Obra	No aplica
Consultoría	No aplica
Prestación de Servicio	No aplica
Interventoría	No aplica
Compra Venta	No aplica
Orden de compra o Servicio	No aplica
Convenio Inter-Administrativo	No aplica
Contrato Inter-Administrativo	No aplica
Otro	

De acuerdo con lo establecido en el Manual de Contratación de la Empresa y la Ley 142 de 1994, se hace necesario realizar el citado contrato, cumpliendo con los parámetros legales señalados en las normas anteriormente citadas y las demás complementarias. SE CONSIDERA OPORTUNA Y LEGAL LA CELEBRACIÓN DE ESTE CONTRATO

Solicitado por:		Aprobado por:	
Firma		Firma	
Nombre	RAMIRO ROLDAN ZABALA	Nombre	Ing. SERGIO HUMBERTO LOPERA
Cargo	INSPECTOR ELECTROMECHANICO	Cargo	JEFE OPERACION Y MANTENIMIENTO

Revisión Jurídica (Secretaria General)			
Firma		Nombre	TANIA ECHEVERRY RIVERA



NIT 800.070.989-1

Pereira, 19 de Enero de 2024

Señores
EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
Manizales

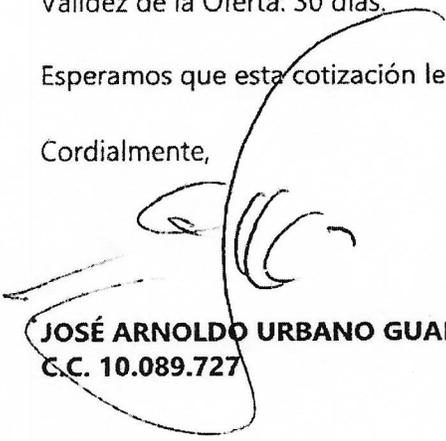
De acuerdo a su amable solicitud estamos cotizando lo siguiente:

Ítem	Descripción	Can	Valor Unitario	Valor Total
1	ROTOMARTILLO INALÁMBRICO SIN ESCOBILLAS REF DCH733X2 INCLUYE CINCELES PUNTA AGUDA Y PLANA AUTOAFILABLES	1	\$ 7.603.000	\$ 7.603.000
2	PULIDORA 4-1/2" 60V MAX REF DCG418X2	2	\$ 3.504.600	\$ 7.009.200
3	TALADRO PERCUTOR 20V 3VEL 1/2" + 2 BATERÍAS DE 5AH DEWALT REF DCD996P2	1	\$ 2.241.000	\$ 2.241.000
4	GUADAÑA STIHL REF FS 221 INCLUYE TACÓMETRO EDT9	4	\$ 2.054.200	\$ 8.216.800
			SUBTOTAL	\$ 25.070.000
			IVA 19%	\$ 4.763.300
			TOTAL	\$ 29.833.300

Validez de la Oferta: 30 días.

Esperamos que esta cotización les sea de mucha ayuda, cualquier inquietud no dude en contactarnos.

Cordialmente,


JOSÉ ARNOLDO URBANO GUARÍN
C.C. 10.089.727

CRA 7 28 - 14 TEL. 3361083 - 3360836 FAX. 3361083
Email: jaurbanito@yahoo.com.co
PEREIRA - RISARALDA

1955

BRAVO

INDUSTRIAL

NESTOR BRAVO S.A
 NIT. 800.050.903-1
 Av 30 De Agosto No. 38-10
 Tel (6) 311 9929 - 3147928
 Pereira, Risaralda
 carolina.valencia@bravoindustrial.com

Cotización N°

38947

RESPONSABLES DE IVA, AGENTE RETENEDOR DE IVA
 AUTORRETENEDORES DE ICA EN PEREIRA

FECHA COTIZACIÓN: 19/01/2024

SEÑOR(ES): EMPRESA DE OBRAS SANITARIAS DE CALDAS S.A. E.S.P
 NIT/CC: 890803239-9
 TELÉFONO: 8867080
 CELULAR:

DIRECCIÓN: CR 23 75 82
 CIUDAD: MANIZALES
 CONTACTO:
 E-MAIL: FACTURACIONELECTRONICA@EMPOCALDAS.COM.CO

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN DEL PRODUCTO	CANT	IVA %	VR UNIT SIN IVA	DESC %	VR TOTAL SIN IVA
61-18-0041	DCH733X2 ROTOMARTILLO INALAMBRICO SIN ESCOBILLAS	1	19	7.592.900	0	7.592.900
61-16-0133	DCG418X2 PULIDORA 4-1/2" 60V MAX	2	19	3.500.000	0	7.000.000
61-21-0186	DCD996P2 TALADRO PERCUTOR 20V 3VEL 1/2" + 2 BATERIAS DE 5AH DEWALT	1	19	2.238.000	0	2.238.000
23-03-0026	FS 221-L GUADAÑA STIHL	4	19	2.052.000	0	8.208.000

COMENTARIOS:

SE ADJUNTAN FICHAS TÉCNICAS. TIEMPO DE ENTREGA: 30 DÍAS. LUGAR DE ENTREGA: EN SUS INSTALACIONES

SUB-TOTAL	COP	25.038.900
IVA	COP	4.757.391
VALOR TOTAL	COP	29.796.291

Consignar a NESTOR BRAVO S.A
 Bancolombia Cuenta Corriente N° 70621497931
 Davivienda Cuenta Corriente N° 005010276332
 Enviar copia de la consignación al correo electrónico cartera@bravoindustrial.com

CONDICIONES DE PAGO: PAGO DE CONTADO

LIC - CAROLINA VALENCIA HERRERA
 ASESOR LIC
 Tel: (6) 311 99 29
 Cel: 3147928
 Email: carolina.valencia@bravoindustrial.com

Fecha de impresión: 19/01/2024

Hora de impresión: 11:07:12 p.m.

